

El Gobierno derogará en breve el decreto

Los derechos de viñedo vuelven a ser de Castilla-La Mancha



La Sección número cuatro del Tribunal Constitucional ha admitido a trámite el conflicto positivo de competencia promovido por el Gobierno de Castilla-La Mancha contra la Orden del Ministerio de Agricultura del 20 de enero de 2000, relativa a la transferencia de derechos de replantación de viñedo.

El acuerdo del Constitucional se toma "en cuanto impone a la mencionada Comunidad Autónoma el plazo de dos meses para expe-

dir el documento acreditativo de la existencia de los derechos de replantación de viñedo y supe su no expedición por otros medios (la valoración por la Dirección General de Agricultura de los justificantes aportados por el solicitante de la transferencia de derechos)".

El Ministerio de Agricultura, por su parte, ha señalado que este Real Decreto se derogará en breve, como consecuencia de la elaboración de una nueva normativa nacional. Agricultura asegura que ya se está analizando un nuevo procedimiento de "transfer" con el que el Gobierno central pretende acercar posturas y evitar conflictos con la autonomías. El Ministerio tiene previsto contactar con todas las Consejerías de Agricultura para hacerles llegar los borradores que los servicios técnicos están elaborando en este momento.

Inversiones de 217 millones Crece el número de regadíos en la región



La Consejería de Agricultura y Medio Ambiente ha aprobado durante el mes de mayo nuevos expedientes para la mejora y modernización de regadíos por valor de 81,3 millones de pesetas en ayudas, para una inversión global de 217 millones.

El número de proyectos resueltos es de 118, que suponen una superficie de 1.183 hectáreas. De los 118 expedientes dos se han aprobado en la provincia de Toledo, con ayudas por valor cercano a las 800.000 pesetas. Dentro de la superficie acogida a modernización, destaca la destinada a herbáceos.

Medidas socialistas para evitar los bajos precios de vino y aceite

El grupo parlamentario socialista en las Cortes regionales ha presentado una Proposición No de Ley instando al Gobierno central a poner en práctica medidas que eviten el hundimiento de los precios del vino y el aceite.

Los socialistas entienden que lo que está ocurriendo se debe, no sólo a unas

cosechas más abundantes, sino también a que la "OCM del vino negociada por el Gobierno es mala", afirmaba **Antonio Salinas**, portavoz de Agricultura en las Cortes por el PSOE. "La OCM -afirmó Salinas- contempla ayudas al almacenamiento de producto y lo que hay que hacer es retirar".



Proteja su cosecha...
¡Por lo que pueda pasar!

Seguros Agrarios

Contrate el seguro que más le convenga.



CAJA RURAL
DE TOLEDO

Pedimos su obsequio al contratar su seguro